

Fallo del jurado de Voces de la Democracia, convocatoria de podcast documental

El jurado, formado por Isabel Cadenas Cañón, Gerardo Caetano, Martina Castro, Lourdes Moreno Cazalla y Paula Olivares, se reunió para deliberar el jueves 19 de febrero.

Los miembros del jurado revisaron los criterios que se mencionaban en la convocatoria:

- Pertinencia temática y enfoque conceptual
- Originalidad e innovación narrativa
- Diseño narrativo y estructura del podcast
- Calidad de la muestra sonora presentada
- Perfil y experiencia de la persona o equipo responsable

En base a estos criterios, **el jurado ha decidido seleccionar el proyecto *Todavía cantamos*, presentado por Carolina Stephanie Bas Lemos**. El jurado destaca la originalidad al utilizar la música como archivo vivo para reconstruir la memoria; el uso del ritmo; la belleza del audio presentado, capaz de emocionar y con un diseño sonoro y escritura a nivel profesional; la construcción orgánica de la relación entre Uruguay y España; la claridad y coherencia de la estructura del proyecto; el encaje del diseño sonoro en el guion y la buena progresión temática; y la capacidad de acceder a un público amplio a través de un tema accesible.

Además, se valora el hecho de estar respaldado por un equipo con perfiles cualificados y experiencia reconocida en podcasting.

El resto de los proyectos presentados han recibido las siguientes puntuaciones.

Cédula postulante o título	Puntuación (sobre 25)
Todavía cantamos	24
4698	23
7651	22
9643	20
8770	20
7187	20
5850	20
8753 / **2658**	19
1841	18
5738	17
2640	17

El jurado subraya la gran calidad de los proyectos recibidos.

Desde el CCE agradecemos a todas las personas que han participado en esta convocatoria.

Montevideo, 26 de febrero de 2026



Paula Olivares Murcia
Directora del CCE en Montevideo.

www.ccemontevideo@aecid.es

Rincón 629.
Montevideo, Uruguay.